



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

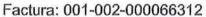
Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta NOTARIO

ARUTIATOR

phayour is son billiainelles







20211308001001302

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20211308001001302

		2 COMMON -
NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA	18
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:03)	18. 3
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA	CANTONIAM
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA	

	01	ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA ARTEAGA DANIEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302272768
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-1978
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS BRAVO RIVERA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1315645919

OBSERVACIONES: ESCT, NO,281 DEL AÑO 1978

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





LIFE WASHINGTON THE WASHINGTON

parties a communicate for the control of the contro

vin one as recommend as a superior of the contract of the cont

ATRICHOUS A MONTH DOWNER AND THE BEAUTION

ATTAKEN OF AN ENGLISHMEN STEEL

1	NUMERO: DOSCIENTOS OCHENTATO UNO; (281) (251)
	COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION "EX-AR
	BOLEDA" DE LA CIUDAD DE MANTA QUE OTORGA EL SEÑOR
	DANIEL ACOSTA ARTEAGA Y SU ESPOSAp A FAVOR DE LOS -
	MENORES DE EDAD LLAMADOS: TITO LEONARDO, SANDRA ROSALIA -
	Y LUIS ORLANDO BRAVO RIVERA POR EL? PRECIO DE :
	s/. 20.475,00

11.0	En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre
	Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dia mierco-
	les dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ar
	te mí; Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Pri
	mera del Cantón, comparecen: Por una parte, el señor Daniel
6.40	· Acosta Arteaga, casado y su esposa señora Maria Montesdeoca
	de Acosta, i, por otra parte el señor Tito Orlando Bravo -
	Zambrano, de estado civil casado, de ocupación Estudiante;
	todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
	legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quie-
	nes de conocerles personalmente y de haberme presentado su
e.	Cédulas de Ciudadanía, Tributarias, y Certificados de vota-
	ción, doy fé Bien instruídos en el objeto y resultados de
	esta escritura de " COMPRA VENTA " , a cuyo otorgamiento -
	proceden por sus propios derechos; a excepción del señor -
	Tito Orlando Bravo Zambrano, que interviene a nombre en re-
	presentación y en calidad de representante legal de sus hi
	jos menores de edad llamados Tito Leonardo, Sandra Rosalía
,	y Luis Orlando Bravo Rivera, los mismos que viven bajo su-

1.	nores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, -
	me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOFA_
8	RIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sír-
8	
4	vase insertar una contenida en las siguientes claúsulas:-
5	PRIMERA: Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de-
в	compra venta, por una parte, los cónyuges señor Daniel Acos-
7	ta Arteaga, casado y su esposa señora Maria Montesdeoca de
8	Acosta, intervienen por sus propios derechos, legalmente ca-
9.	pacitados para efectuar esta venta, i, por otra parre, el -
10	señor Tito Ordando Bravo Zambrano, casado, interviene a nom-
*****	bre y en representación legal de sus hijos llamados Tito -
11	
12	Leonardo, Sandra Rosalía, y Luis Orlando Bravo Rivera, los-
18	mismos que viven bajo su patria potestad; a la primera parte
14	se les denominará en adelante los vendedores; y a la segune
15	da simplemente los compradores SEGUNDA: El señor Daniel -
16	Acosta Arteaga, expone: Que es dueño y poseedor de un terre-
17	, no ubicado en la Lotización Ex-Arboleda, de la ciudad de-
18	Manta, que adquirió por compra al señor Ricardo Delgado Aray,
19	y su esposa media nte escritura celebrada ante la Notaria-
	Primera del Cantón Manta señora María Lina Cedeño Rivas, el
20	catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, e ins -
21	crità el veintisiete, de Mayo de mil novecientos ochenta y -
22	
23	- seis; de terreno adquirido su dueño ha realizado ventas y
24	- el saldo lo viene poseyendo en forma pacifica, y tranquila
25	- hasta la fecha T E R C E R A : Con estos antecedentes
26	, expuestos, los vendedores tienen a bien dar en venta-
27	real y perpetua enajenación en favor de los compradores una
28-	parte de dicho terreno o sea una área que tiene los siguien-



TREINTA SU

000





Ē

5

7

8

9

10

11

12

13

15

#G

17

18

19

20

21

22

33

24

25

26

27

58

REINTA SUCRES

00021

	LA	DIRECCION	FINANCIERA	MUNICIPAL
--	----	-----------	------------	-----------

DEL CANTON MANTA A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios en vigencia, se encuentra urbanesregistrada una propiedad que consiste en solar[91metros2] perteneciante a DANIEL ACOSTA ARTEAGA .ubicada en la lotización Ex-Arboleda. cuyo avalúo comercial/ pte.compravtasciende a la cantidad de VEINTE WIL CHATROCIENTOS SETENTA Y CINCO,00/100SUCRES s/.20.475,oo NATA:No causa plusvalia LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES Precio de venta Costo de Adquisición Utilidad REBAJAS: \$ Años Transcurridos Otras Rebajas Valor Imponible IMPUESTO: \$ For los primeros \$ Por el exceso TOTAL DEL IMPUESTO: de 198^B Manta, lleyes Franco. Manciero Mcpal.

SUCRES

	A TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTO	N MANTA
-	THE STATE OF THE S	ET EXPENSE
A	petición verbal de parte interesada, CERTIFICA	: Que revisa
el	archivo de la Tesorería Municipal que corre a	mi cargo,
se	ha encontrado registrado ningún Título de Cr	édito pendier
de	pago por concepto de impuestos o gravámen	ies a cargo
	Por consiguien	to so estable
	que no es deudor de esta	Municipalida
11	que no es deudor de esta de la	8 8
1000		
1/	Tesorero Municipal	
	MAN Section Internal	

Sete eventos cinquesta y spete -757



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MARTIN
FANNY CORDOVA B.
DE DOMBEROS DE MANTA:
LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:
A Petición Verbal de parte interesada Certifica:
Qué revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado
ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor
DANTEL ACOSTA ARTEACA.
Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.
El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere
conveniente.
7088 de 19
Manta, 17 de mayo de 1988 de 19
ABNEGACION Y DISCIPLINA
- 1 AB
TESORERA-DEL-CC. BB. M.

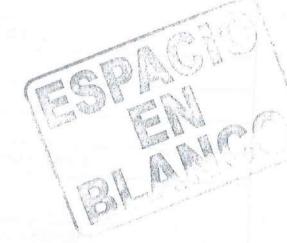
No 0603

Valor \$ 200.-

Imp Suceso-Manta-88







	blica con treatal
- te	s linderos y medidas: Por el frente, calle pública con tre-tal
Ce	metros; por atras, con la orbanización
2	dida do trece metros; por el costado de-
3 100	echo, con terrenos de los vendedores con seis metros; i,
4	or el costado Izquierdo, con propiedad de los comprado-
в р	or el costado izquierdo,
e r	es, con ocho metros : con una superficie de noventa y un -
	dominio y posesion transfiere con
	t makes de uso, usufructo y servidams
8	sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo den-
9	Listo do esta venta - CUARTA: El pre-
10	cio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el-
11	de VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO SUCRES ,
12	de VEINTE MIL CUATACCIENTO
13	s/. 20.475,00 que declaran los vendedores tenerlo recibi-
	dinoro efectivo, a su satisfaction,
14	lugar a reclamo posterior alguno por este por
15	mismo declara que el solar vendide se encuentra libre de
16	do enajenar, hipoteca, garantera,
17	1 works o de Cualquier o
18	ticresisk promesa de venta o sp determine la antedicha Ley QUINTA: El señor Tito Orlando
19	determine la anteurence any
	Bravo Zambrano, en calidad de representante legal de sus-
20	manaras de edad , acepta la presente
21	representados por convenir a sus inceresco i
22	tem conforme con todo lo pactado , mediante este se
29	LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar todas
24	para dar plena validhez =
25	a esta escritura como son los deseos de los otorgantes
96	a esta escritura como sen - Cedeño. Matricula No. 221 del-
27	Firmado Abogaĝo Alejandro Cedeño. Matricula No. 221 del-
	Colegio de Abogados de Manabi Daniel Acosta A Maria Mon-
28	DEFORMA

	tesdeoca de Arteaga - Tita Brown Z
	TIM Bravo Zambrano, (HASTA AQUI LA
	MINUTA). Los señores otorgantes aprueban y ratifican el con
	tenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura-
	pública para que surta sus efectos legales. Se comprueba
	el pago de los Impuestos de Alcabala, y Fatriótico, con -
	domercial municipal En esta venta no se exige el pago-
	del Impuesto de la Renta que perciben los Municipios
Q.	y del Centro de Rehabilitación de Manabi, según Ley
1	Me fué presentado el certificado del señor Tesorero Munici-
1	pal del Cantón y el del Cuerpo de Bomberos, estableciendo-
11	que dichos vendedores no son deudores de los predios
18	urbance v de di la Tana
14	
	da que les fue esta escritura, a los señores otorgantes por
15	1 an also voz, to aprueban,
16	se representante de Los compradores para
17	que solicite su inscripción y ratificandose en su contenido,
18	firman conmigo la Notaria, en unidad de acto. Doy fé.
19	
	Q:0120 9 000
80	Conffeeta baria Sontestina &
21	- Céd.#.130227276-8 Céd.#.13028992468
22	Céd.T.#.05168 Céd.T.#.021234
23	
24	City, Bordy
25	160.#13053719-6
	- Céd. T. #. 36341 Mana L. Comeño Rivas
26	ABOGADA
27	NO WARIA - PUBLICA I AIM COA
28	







Factura: 001-002-000066312

	2021	13	08	01	001302
--	------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 05 FOJAS ÚTILES (ESCT. No.281) AUTORIZADA EL 18 DE mayo DEL AÑO 1988- EL OTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. PETICIONARIO/A: CARLOS BRAVO. - MANTA, 06

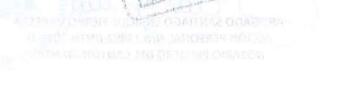
DE DICIEMBRE DEL 2021.- EL NOTARIO.

ABOGADO SANTIAGO ENPIQUE FIERRO ERRESTA ACCIÓN PERSONAL N/o.13892-DNTH-2015-JT NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA: RA DEL CA

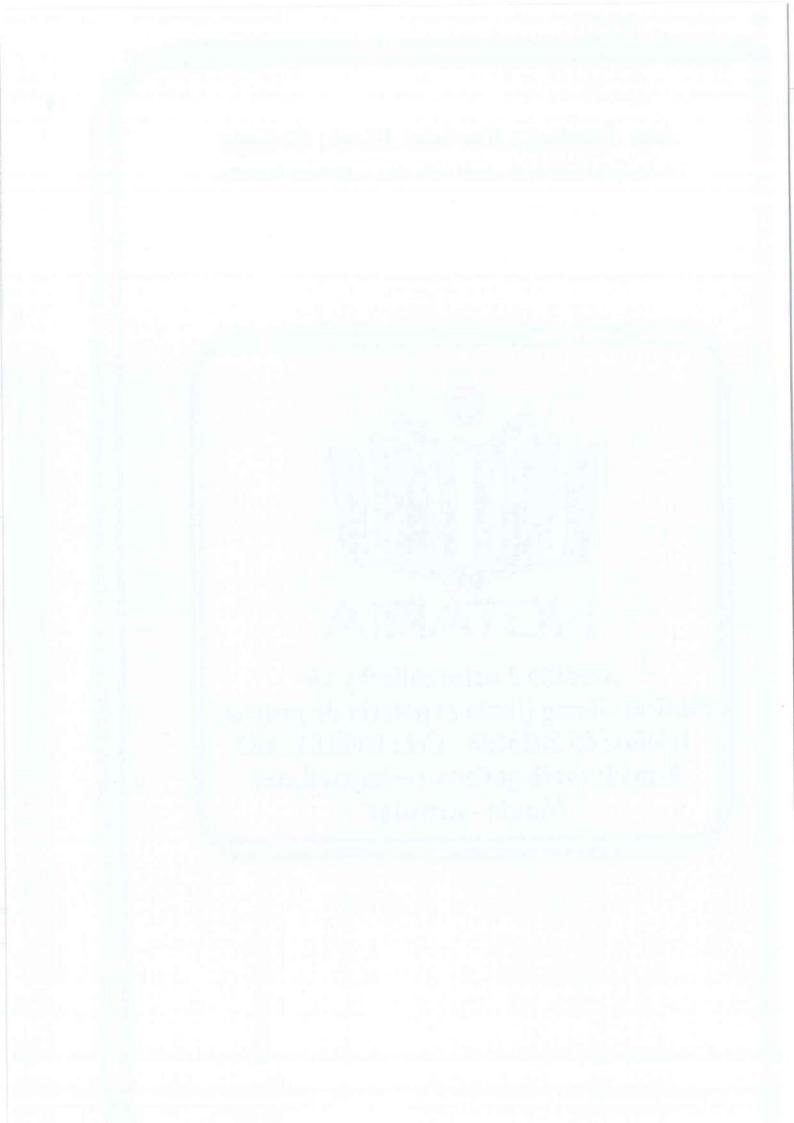


Transport Street Science 1

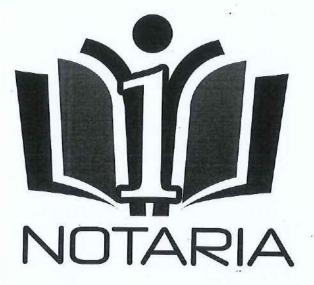
THE REPORT OF THE RESERVE OF THE RES







Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Avenida 2 entre calle 9 y 10 Edificio Chang (junto al palacio de justicia) Telefax: 05 2626653 - Cel.: 0998 813 082 E-mail: santiagofierro1@hotmail.com

Manta - Ecuador